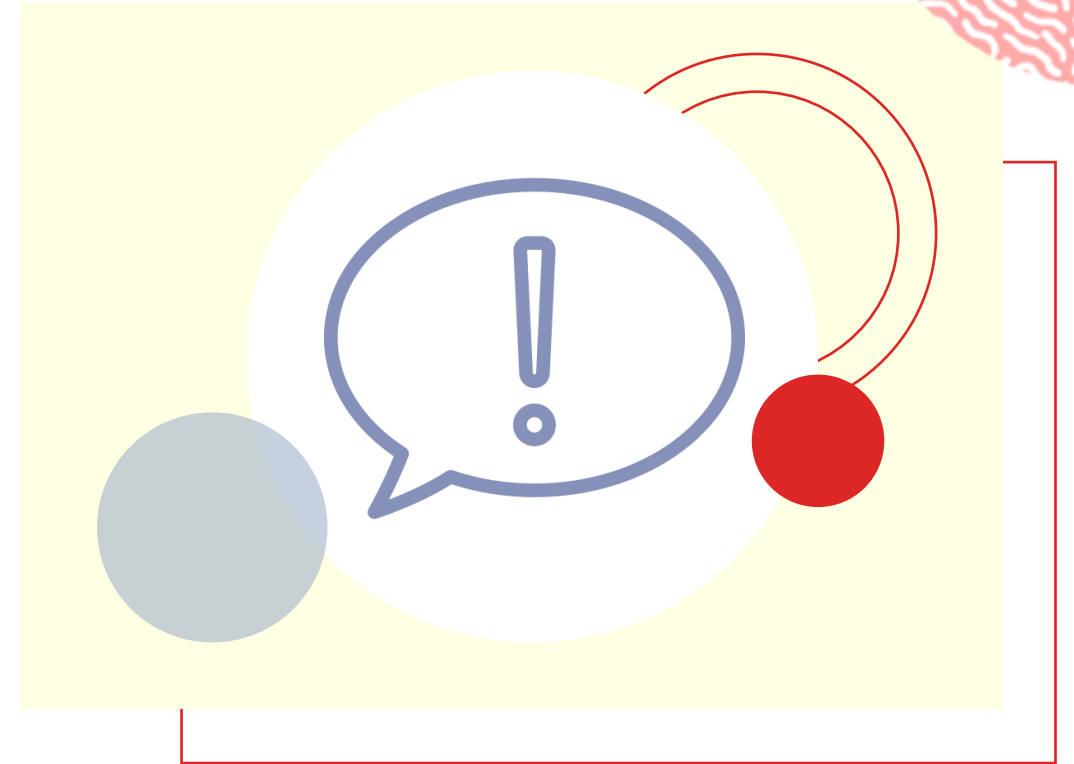


- INFORME DE SEGUIMIENTO -
a la recomendación no vinculante dirigida
a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las
entidades federativas relacionada con la
selección de Jueces y Magistrados.

Febrero 2022

01 • Introducción

El 24 de enero del 2018, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de la Secretaría Ejecutiva, envió la *“Recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de Jueces y Magistrados”*, con la finalidad de coadyuvar a la consolidación de un Poder Judicial autónomo e independiente como forma de combatir la corrupción, a través de la adopción de un sistema eficaz en su designación.



02 • Tipo de respuestas

Derivado de ello, a continuación se muestra la información de las respuestas recibidas por parte de los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, al 4 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo siguiente:



Respuesta afirmativa

—

Cuando de la lectura de la respuesta se desprende una afirmativa expresa para considerar la Recomendación.



Respuesta negativa

—

Cuando la autoridad responde que no implementará la Recomendación, debido a que ya cuentan con procesos que cumplen con las propuestas señaladas en la misma.

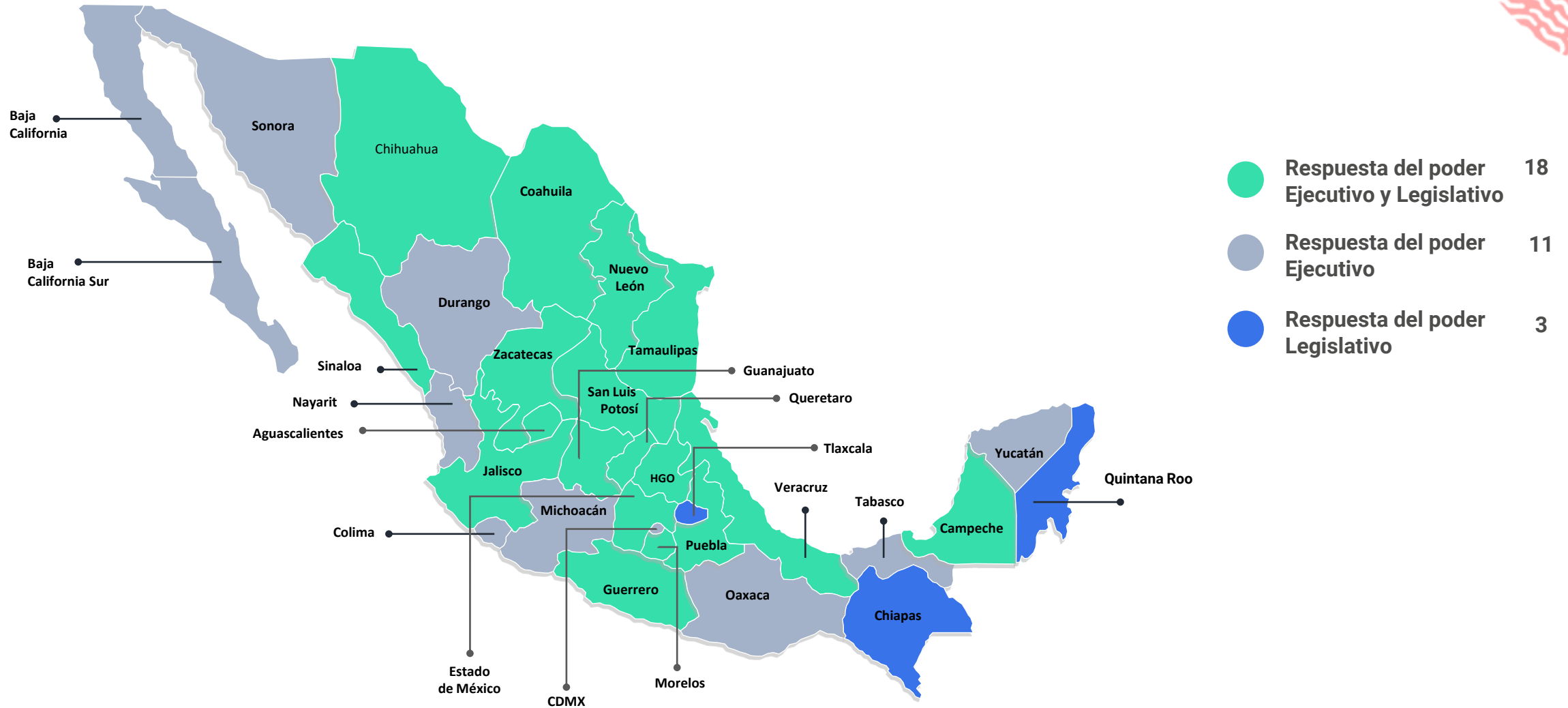


Sin respuesta

—

Cuando la autoridad no ha realizado ningún pronunciamiento, cuando atiende o hace referencia a un tema distinto, o informa que la Recomendación se ha turnado al área competente para su atención.

03 - Informe General



04 - Informe por poder y tipo de respuesta

Poder Ejecutivo



- Respuesta afirmativa 8
- Respuesta negativa 21
- Sin respuesta 3

Poder Legislativo



- Respuesta afirmativa 8
- Respuesta negativa 13
- Sin respuesta 11